

INFORME TÉCNICO/EE.GG-2011 N° 008-GSFP/ONPE

Informe de Verificación de la Información Financiera de Campaña Electoral  
Elecciones Generales – EE.GG. 2011  
Partido Político Todos por el Perú

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del mandato establecido por el artículo 34° de la Ley de Partidos Políticos, se efectuó una acción de verificación sobre la información financiera de aportaciones/ingresos y gastos de campaña electoral Elecciones Generales 2011, correspondiente al periodo comprendido entre el 06 de diciembre de 2010 y el 31 de enero de 2011, presentada por el partido político Todos por el Perú, integrante de la alianza electoral Alianza Solidaridad Nacional. La verificación comprendió además, la información de los ingresos y gastos de la organización política recibidos y efectuados con anterioridad al 06 de diciembre de 2010, que tienen relación con la campaña electoral, incluyendo las aportaciones/ingresos declarados y presentados en la información de aportaciones semestrales correspondientes al segundo semestre 2010.

La verificación se efectuó sobre la información financiera presentada por el partido en los formatos establecidos por la ONPE, la documentación sustentatoria de ingresos y gastos, los libros y registros contables puestos a disposición por la Tesorera del partido, y la información y evidencia documentaria adicional que fue posible ubicar en las oficinas de la organización política. Las transacciones y operaciones no declaradas e informadas por el partido, y que consecuentemente no han sido materia de verificación, no forman parte del contenido de los hallazgos que se presentan a continuación.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

1. Aportaciones/Ingresos de Campaña Electoral

- 1.1. El partido político Todos por el Perú declaró aportaciones/ingresos de campaña electoral Elecciones Generales 2011, durante el periodo comprendido entre el 06 de diciembre de 2010 y el 31 de enero de 2011, por la suma de S/.9,000.00 nuevos soles recibidos íntegramente en especie.
- 1.2. Los comprobantes de aportes emitidos por la organización política, no están firmados por los aportantes respectivos, condición necesaria para evidenciar el reconocimiento de los aportes efectuados.
- 1.3. Según la rendición de cuentas de ingresos de campaña electoral, presentada por la organización política, las aportaciones provienen del candidato Gonzalo Aguirre Arriz. Sin embargo, al examinar la declaración del candidato y la documentación sustentatoria, se comprobó que el total de sus aportaciones en especie al partido, ascendió a la suma de S/. 16,025.00, las cuales están reflejadas en los gastos de campaña incurridos directamente por el referido candidato, e informados al partido. En consecuencia, el partido ha incurrido en omisión de información al no consignar aportaciones en especie por la suma de S/.7,025.00.

## 2. Gastos de Campaña Electoral

- 2.1. El partido político Todos por el Perú declaró gastos de campaña electoral Elecciones Generales 2011, incurridos durante el periodo comprendido entre el 06 de diciembre de 2010 y el 31 de enero de 2011, por la suma de S/.9,000.00 nuevos soles, que corresponden a los gastos efectuados directamente por el candidato Gonzalo Aguirre Arriz.
- 2.2. Al examinar la declaración del candidato y la documentación sustentatoria, se determinó que el total de sus gastos de campaña electoral ascendió a la suma de S/.16,025.00, por concepto de pagos de servicios de publicidad política y otros gastos operativos efectuados directamente por el referido candidato. En consecuencia, el partido ha omitido declarar gastos de campaña electoral, informados por el candidato mencionado, por la suma de S/.7,025.00.

## GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS

Lima, 09 de marzo de 2011



David Muzaurieta Silva  
Auditor



Luis Barboza Dávila  
Jefe de Área de Verificación y Control  
de Fondos Partidarios